



“EL PJ YA NO SERÁ CONTRAPESO”, ALERTA

# Prevé Integralia que “ganarán juzgadores apoyados por el gobierno”

La elección no tendrá los “estándares de cobertura y calidad”, advierte la consultora

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

A las prisas, en el desorden, sin equidad y sin recursos suficientes, la elección de juzgadores se encamina a un Poder Judicial que no será más contrapeso del Ejecutivo y Legislativo y quedará sujeto al poder político, concluye un estudio de Integralia.

La consultora, dirigida por el ex-presidente del IFE Luis Carlos Ugalde, resalta que, por su “apresurada ejecución”, esta elección –para designar a 881 cargos y en la que participarán 3,422 aspirantes– estará marcada por los “recursos insuficientes” y no tendrá los “estándares de cobertura y calidad”, por lo que habrá un “voto disparejo” y “los ganadores serán mayormente quienes sean apoyados por el gobierno y la coalición oficial”.

Advierte también que “la mayoría de las nuevas personas juzgadoras tendrán una disposición natural para actuar con criterios de lealtad política cuando sea requerido y mermar así su autonomía judicial. Con el paso del tiempo, el Poder Judicial federal perderá su papel como contrapeso de los ejecutivos y legislativos” en el país.

Resalta que en esta elección “compleja y confusa”, se observa que, en el arranque de las campañas, candidatos, servidores públicos y partidos incumplen e incumplirán las reglas para el proceso.

Señala que los candidatos no deberán contratar espacios en radio y televisión, internet, pautado en redes sociales o cualquier otro medio de comunicación; difundir propaganda con calumnias o acusaciones falsas; ofrecer o dar regalos, dinero o beneficios; imprimir propaganda en materiales distintos al papel; pagar para hacer o difun-

dir encuestas; hacer campaña en el extranjero; usar propaganda que los relacione con un partido político; contratar espectaculares, bardas o autobuses para promocionarse, ni prorratear gastos entre varias candidaturas.

Los servidores públicos no deberán pagar publicidad en medios, redes o espacios físicos para promocionar candidaturas; usar programas sociales para coaccionar el voto; participar activamente en actos de campaña, a menos que sean personas candidatas; ni organizar foros con programas sociales para influir en el voto.

Si en 2024 un candidato a diputado podía gastar 2 millones 200 mil pesos para su campaña, un aspirante a ministro de la Suprema Corte o a magistrado nacional podrá gastar hoy un millón 468 mil pesos; 881 mil pesos los magistrados regionales; 413 pesos los magistrados de los tribunales colegiados; y 220 mil los aspirantes a jueces.

## POSTURA.

Integralia califica la elección judicial como “compleja y confusa”.